



PROYECTO DOCENTE

Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico

Lunes y miércoles de 16 a 18 h. F. CC EDUCACIÓN

CURSO 2018-19

Datos básicos de la asignatura	
Titulación:	Máster Univers. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2017-18
Departamento:	Didáctica y Organización Educativa
Centro sede	Escuela Internacional de Posgrado
Departamento:	
Nombre asignatura:	Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico
Código asignatura:	50440110
Tipología:	Obligatoria
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área de conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar
Otros Departamentos:	Métodos Investig.y Diagnóstico Educación
Otras Áreas:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educac.

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Con esta materia, los estudiantes deberían ser capaces de:

Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del



PROYECTO DOCENTE

Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico

Lunes y miércoles de 16 a 18 h. F. CC EDUCACIÓN

CURSO 2018-19

currículum.

Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

Conocer, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE44 Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

CE45 Coordinar la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

CE46 Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículum.

CE47 Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

CE48 Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.



PROYECTO DOCENTE

Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico

Lunes y miércoles de 16 a 18 h. F. CC EDUCACIÓN

CURSO 2018-19

CE49 Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad

CE50 Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

Competencias genéricas:

CG 03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG05 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG 06. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG 07. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG 08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de la enseñanza y aprendizaje.

CG 09. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG 12. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG 13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.



PROYECTO DOCENTE

Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico

Lunes y miércoles de 16 a 18 h. F. CC EDUCACIÓN

CURSO 2018-19

Contenidos o bloques temáticos

Bloque I. Asesoramiento y coordinación en los ámbitos relacionados con la orientación educativa.

Tema 1.- Los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

Tema 2.- Coordinación para la elaboración del Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Tema 3.- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación.

Tema 4.- Asesoramiento y colaboración con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

Bloque II. Orientación personal y profesional

Tema 5.- Orientación del alumnado para su conocimiento personal y proyecto de vida.

Tema 6.- Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

Tema 7.- Aplicación de técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Créditos	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	3	30

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades



PROYECTO DOCENTE

Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico

Lunes y miércoles de 16 a 18 h. F. CC EDUCACIÓN

CURSO 2018-19

interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de documentos y el análisis de problemas de tipo práctico.

Los materiales para el seguimiento y/o la ampliación de los contenidos pre-sentados en las clases presenciales se publicarán en la plataforma de enseñanza virtual.

Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

Prácticas (otras)

A partir de las actividades desarrolladas en clase, los estudiantes elaborarán productos profesionales ajustados a los requisitos de diferentes supuestos prácticos.

Las orientaciones pertinentes y la presentación de los trabajos realizados por los estudiantes se harán a través de la plataforma de enseñanza virtual. También a través de la plataforma o en tutoría presencial, podrán consultar con el profesorado sus dudas acerca del desarrollo de las actividades prácticas.

AAD sin presencia del profesor

Siguiendo las orientaciones de los docentes, los estudiantes completarán su formación haciendo uso de la bibliografía y la webgrafía sugeridas en la asignatura.

Los estudiantes podrán desarrollar contenidos vinculados a la asignatura que podrán compartir con sus compañeros en el formato y tiempo que acuerden con el docente, preferentemente a través de la participación en los foros de la plataforma de enseñanza virtual.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El carácter continuo de la evaluación se basará principalmente en la realización, por el alumnado, de los ejercicios o tareas propuestas y seguidas en clase, que no necesariamente deberán ser entregadas en la misma sesión. Este sistema podrá ser complementado por un proyecto pedagógico que integre todos esos trabajos parciales.

El hecho de que la evaluación sea continua significa que quienes no realicen esos trabajos, deberán



PROYECTO DOCENTE

Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico

Lunes y miércoles de 16 a 18 h. F. CC EDUCACIÓN

CURSO 2018-19

presentarse al examen oficial de la asignatura, el cual no será compatible con la evaluación continua, debiendo el alumnado optar por una de las dos opciones, pero siempre justificando (documentalmente) el motivo de por qué no se ha seguido la evaluación continua.

Si algún alumno/a no alcanzara el aprobado en el sistema de evaluación por el que haya optado en primera convocatoria, deberá presentar su trabajo o examen en segunda convocatoria.

Si algún alumno/a decidiera mejorar la nota obtenida por la evaluación continua, podrá presentarse al examen oficial, pero renunciando a la nota anterior.

Otros datos básicos de la asignatura

Profesor coordinador:	DOMENE MARTOS SOLEDAD JOSEFA
Tribunales de evaluación y apelación de la asignatura:	Presidente: CRISTINA M. MAYOR RUIZ Vocal: CRISTINA GRANADO ALONSO Secretario: JULIO MANUEL BARROSO OSUNA Suplente 1: ANTONIO MONTERO ALCAIDE Suplente 2: MARIA TERESA GOMEZ DEL CASTILLO SEGURADO Suplente 3: OLGA BUZON GARCIA
Horarios:	Consulte en el centro
Calendario de exámenes:	Consulte en el centro

Profesores

Profesorado del grupo principal:
REYES DE COZAR SALVADOR
DOMENE MARTOS SOLEDAD JOSEFA

Criterios de calificación del grupo

"Previamente a la convocatoria oficial, el alumnado tendrá la oportunidad de superar la materia si:

- Asisten participativamente a, al menos, 8 de las sesiones presenciales.
- Realizan adecuadamente las actividades planteadas en clase por su profesor/a.
- Realizan satisfactoriamente un diseño de intervención acerca de los contenidos de la materia.

En la convocatoria oficial de la materia el alumnado deberá superar una prueba escrita que versará



PROYECTO DOCENTE

Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico

Lunes y miércoles de 16 a 18 h. F. CC EDUCACIÓN

CURSO 2018-19

sobre los contenidos trabajados. Los estudiantes necesitarán alcanzar para superar la asignatura ,al menos, la puntuación de 5 en dicha prueba."